

CARTA XX.

Al P. Fr. Gerónimo Gracian de la Madre de Dios.

1. Jesús sea con V. P. mi P. Después que se fué el Padre prior de Mancera he hablado al M. Daza, y al Dr. Rueda sobre esto de la provincia; porque yo no querria que V. P. hiciese cosa que nadie pudiese decir que fue mal, que mas pena me daria esto, aunque después sucediese bien, que todas las cosas que se hacen mal para nuestro propósito, sin culpa nuestra. Entrambos dicen, que les parece cosa recia, si la comision de V. P. no trata alguna particularidad para poderse hacer, en especial el Dr. Rueda, á cuyo parecer yo me allego mucho, porque en todo lo veo atinado; en fin, es muy letrado. Dice, que como es cosa de jurisdiccion, que es dificultoso hacer eleccion; porque si no es el general, ó el Papa, que no lo puede hacer, y que los votos serian sin valor, y que no habrian menester mas estotros para acudir al Papa, y dar voces, que se salen de la obediencia, haciéndose superiores en lo que no pueden; que es cosa malsonante, y que tiene por mas dificul-

toso confirmarlo, que dar licencia el Papa para hacer provincia; que con una letra que escriba el rey á su embajador, gustará de hacerlo, que es cosa fácil, como se lo diga, cuales traian á los descalzos. Podria ser, que si con el rey se tratase, gustase de hacerlo, pues aun para la reforma es gran ayuda, porque estotros los ternian en mas, y descuidarian ya en qué se han de deshacer.

2. No sé si seria bueno que V. P. lo comunicase con el P. M. Chaves (llevando esa mi carta, que envié con el Padre prior), que es muy cuerdo; y haciendo caso de su favor, quizá lo alcanzaria con el rey: y con cartas suyas sobre esto habian de ir los mismos frailes á Roma (los que está tratado), que en ninguna manera querria se dejase de ir; porque, como dice el Dr. Rueda, es el camino, y medio recto el del Papa, ó general. Yo le digo, que si el P. Padilla, y todos hubiéramos dado en acabar esto con el rey, que ya estuviera hecho; y aun V. P. mesmo se lo podria tratar, y al arzobispo: porque si electo el provincial se ha de confirmar, y favorecerlo el rey, mejor puede hacerlo ahora. Y si no se hace, no queda la nota, y la quiebra que

quedará, si después de electo no se hace, y queda por borron, y porque se hizo lo que no podia, y que no se entendió, pierde V. P. mucho crédito.

3. Dice el Doctor, que aun si lo hiciera el visitador dominico, ú otro, mejor se sufría que hacer ellos perlados para sí: y que en estas cosas de jurisdiccion, como he dicho, se pone mucho, y es cosa importante que la cabeza tenga por donde lo pueda ser. Yo, en pensando que han de echar á V. P. la culpa con alguna causa, me acobardo; lo que no hago cuando se las echan sin ella, antes me nacen mas alas: y así no he visto la hora de escribir esto, para que se mire mucho.

4. ¿Sabe qué he pensado? Que por ventura, de las cosas que he enviado á nuestro Padre general, se aprovecha contra nosotros (que eran muy buenas) dándolas á cardenales; y hame pasado por pensamiento no le enviar nada, hasta que estas cosas se acaben: y así seria bien, si se ofreciese ocasion, dar algo al nuncio. Yo veo, mi P. que cuando V. P. está en Madrid, hace mucho en un dia; y que hablando con unos, y otros, y de las que V. P. tiene en palacio, y el P. Fr. An-

tonio con la duquesa, se podria hacer mucho para que con el rey se hiciese esto, pues él desea que se conserven. Y el P. Mariano, pues habla con él, se lo podia dar á entender, y suplicárselo, y traerle á la memoria lo que ha que está preso aquel santico de Fr. Juan. En fin, el rey á todos oye: no sé por qué ha de dejar de decírselo y pedírselo, el P. Mariano en especial.

5. ¿Mas qué hago de hablar: y qué de boberías escribo á V. P., y todo me lo sufre? Yo le digo, que me estoy deshaciendo, por no tener libertad para poder yo hacer lo que digo que hagan. Ahora como el rey se va tan léjos, querria quedase algo hecho. Hágalo Dios, como puede.

6. Con gran deseo estamos esperando esas señoras, y estas hermanas: muy puestas en que no han de dejar pasar á su hermana de V. P. sin darla aquí el hábito. Es cosa extraña lo que V. P. las debe. Yo se lo he tenido en mucho; porque están tantas, y tienen necesidad: y con el deseo que tienen de tener cosa de V. P. no se les pone cosa delante. ¡Pues Teresica, las cosas que dice, y hace! Yo tambien me holgara; porque á donde va

no le podré así gozar, y aun quizá nunca, que está muy á trasmano. Con todo queda por mí, y las voy á la mano; porque ya está recibida en Valladolid, y estará muy bien, y seria darles disgusto mucho, en especial á Casilda. Quédase acá para Julian (aunque yo no les digo nada desto de Juliana); porque ir á Sevilla, hácese muy recio para la señora doña Juana; y aun quizá de que sea grande lo sentirá. ¡Ó qué tentacion tengo con su hermana, la que está en las doncellas! Que por no lo entender, deja de estar remediada, y mas á su descanso que esta.

7. Mi hermano Lorenzo lleva esta carta, que va á la corte, y desde allí creo á Sevilla: en Madrid ha de estar algunos dias. La priora creo escribe, y así no mas de que Dios me guarde á V. P. La de Alva está malísima: encomiéndela á Dios; que aunque mas digan della, se perderia harto, porque es muy obediente; y cuando esto hay, con avisar se remedia todo. ¡Ó qué obra pasan las de Malagon por Brianda! Mas yo rei lo de que torne allí.

8. Á doña Luisa de la Cerda se le ha muerto la hija mas pequeña; que me tienen lasti-

madísima los trabajos que da Dios á esta señora. No le queda sino la viuda. Creo es razon le escriba V. P., y consuele, que se le debe mucho.

9. Mire en esto de quedar aquí su hermana, si le parece mejor, no lo estorbaré; y si gusta la señora doña Juana de tenerla mas cerca. Yo temo (como ya tiene por sí, de ir á Valladolid) no le suceda alguna tentacion después aquí: porque oirá cosas de allá, que no tiene esta casa, aunque no sea sino la huerta, que esta tierra es miserable. Dios me le guarde, mi Padre, y haga tan santo como yo le suplico. Amen. Amen. Mejor se va parando el brazo. Son hoy 15 de abril.

Indigna sierva, y súbdita de V. P.

Teresa de Jesús.

10. Doña Guiomar se está aquí, y mejor, con harto deseo de ver á V. P. Llorá á su Fr. Juan de la Cruz, y todas las monjas. Cosa recia ha sido esta. La Encarnacion comienza á ir como suele.

CARTA XXI.

Al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

1. La gracia de Cristo sea con V. m. En forma me ha cansado á mí acá ese pariente. Así se ha de pasar la vida: y pues los que de razon habíamos de estar tan apartados del mundo, tenemos tanto que cumplir con él, no se espante V. m. que con haber estado lo que aquí he estado, no he hablado á las hermanas (digo á solas) aunque algunas lo desean harto, que no ha habido lugar; y voyme (Dios queriendo) el jueves que viene sin falta. Dejaré escrito á V. m. aunque sea corto, para que lleve la carta el que suele llevar los dineros. También los llevará.

2. Tres mil reales dicen están ya á punto, que me he holgado harto, y un cáliz harto bueno que no ha menester ser mejor, y pesa doce ducados, y creo un real y cuarenta de hechura, que viene á ser diez y seis ducados menos tres reales. Es todo de plata: creo contentará á V. m. Como esos que dice dese metal me mostraron uno que tienen acá; y con no haber muchos años y estar dorado, ya ha

dado señal de lo que es, y una negrura por de dentro del pié, que es asco. Luego me determiné á no le comprar así: y parecióme, que comer V. m. en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se sufria. No pensé hallarle tan barato y de tan buen tamaño: sino que este arguillas de la priora con un amigo que tiene, por ser para esta casa, lo han andado concertando. Encomiéndase á V. m. mucho: y porque escribo yo, no lo hace ella. Es para alabar á Dios cuál tiene esta casa, y el talento que tiene.

3. Yo tengo la salud que allá, y algo mas. De los presentes es lo mejor hacer que no le vean. Mas vale que dé la melancolía en eso (que no debe ser otra cosa) que en otra peor. Holgádome he que no se haya muerto Avila. En fin, como es de buena intencion, le hizo Dios merced de que le tomase el mal, á donde haya sido tan regalado.

4. De su enfado de V. m. no me espanto; mas espántome que tenga tanto deseo de servir á Dios, y se le haga tan pesada, cruz tan liviana. Luego dirá, que por servirle mas no lo querria. ¡Ó hermano, cómo no nos entendemos! Que todo lleva un poco de amor pro-

prio. De las mudanzas de cruz no se espante, que eso pide su edad: y V. m. no ha de pensar (aunque no sea eso) que han de ser tan puntuales como él en todo. Alabemos á Dios, que no tiene otros vicios.

5. Estaré en Medina tres dias, ó quatro, á mucho estar, y en Alva aun no ocho. Dos desde Alva á Medina, y luego á Salamanca. Por esa de Sevilla verá como han tornado á la priora á su oficio, que me he holgado harto. Si la quisiera escribir, envíeme la carta á Salamanca. Ya le he dicho tenga cuenta con ir pagando á V. m. que lo ha menester: yo terné cuidado.

6. Ya está en Roma Fr. Juan de Jesús. Los negocios de acá van bien. Presto se acabará. Vinose Montoya el canónigo, que hacia nuestros negocios á traer el capelo del arzobispo de Toledo. No hará falta. Véame V. m. al Sr. Francisco de Salcedo por caridad, y dígale cómo estoy. Harto me he holgado que esté mejor, de manera que pueda decir misa, que plegue á Dios esté del todo bueno; que acá estas hermanas le encomiendan á su Majestad. Él sea con V. m. Con María de san Gerónimo, si está para ello, puede hablar en

cualquier cosa. Algunas veces deseo acá á Teresa, en especial cuando andamos por la huerta. Dios la haga santa, y á V. m. tambien. Dé á Pedro de Ahumada mis encomiendas. Fue ayer dia de santa Ana. Ya me acordé acá de V. m. como es su devoto, y le ha de hacer, ó ha hecho iglesia, y me holgué dello.

De V. m. sierva,

Teresa de Jesús.

FIN DEL QUINTO Y ÚLTIMO TOMO.

Barcelona 30 de setiembre de 1851.
Reimprimase. = DR. EZENARRO, Vicario General.